



**NUEVO HIPÓDROMO  
DE LAS FLORES**

## “POLLA DE POTRILLOS REMATE UTTA FEDERAL ”

(Santa Fe – Nuevo Hipódromo de Las Flores)

### Premio a repartir: \$ 70.000\*

#### REGLAMENTO:

Podrán participar todos los productos **debutantes** vendidos el domingo 3 de agosto de 2014 en el Remate organizado por UTTA en el Nuevo Hipódromo de Las Flores, con todas las cuotas al día.

1ra cuota (Ratificación) - \$ 800 – 03/08/2014 (Obligatoria el día del Remate Especial UTTA 2013).

2da cuota (Ratificación Final) - \$ 1.300 – Vencimiento 06/03/2015 (seis de marzo de 2015). (podrá efectuarse de contado o con cheque no posterior al día de la carrera)

#### COMPOSICIÓN DE PREMIOS:

Lo recaudado en 1ra y 2da cuota (total ratificaciones), es decir, \$2100 por ejemplar.

Aporte de los criadores de cada SPC de \$ 1.000 por producto que corra.

Más una bolsa del Nuevo Hipódromo de Las Flores, UTTA (o sus auspiciantes) de \$30.000.

La distribución de la bolsa de premios será la siguiente:

**70 %** al 1ro - **20 %** al 2do - **10 %** al 3ro.

#### DATOS DE LA CARRERA:

**Distancia:** 600 Mts - Debutantes Absolutos en cualquier tipo de hipódromo. Las Carreras en 300 o más metros disputadas con pedigree serán computadas.

**Día:** 22 DE MARZO DE 2015

**Pesos:** 56 kilos los machos y 54 kilos las hembras (600 Mts).

El orden de largada será sorteado previo a la carrera. Si en la Ratificación la cantidad de participantes supera el número aconsejable y la Comisión de Carreras lo cree conveniente, la competencia se dividirá a criterio de la misma el día de ratificación.

EN CASO DE QUE ALGÚN PROPIETARIO O CUIDADOR NO ABONASE EN TÉRMINO, AUTOMÁTICAMENTE SU POTRILLO QUEDARÁ ELIMINADO DE LA CARRERA Y LO RECAUDADO SE SUMARÁ A LA BOLSA DE PREMIOS. EN NINGÚN CASO SE RESTITUIRÁN LAS SUMAS ABONADAS.

**Anotaciones:** Jueves 5 y hasta el viernes 6 de marzo a las 12, previo pago de la segunda cuota. En ningún caso se dejará anotado a un ejemplar que no haya abonado el monto total de la polla.

Ese día se dará a conocer la lista definitiva de participantes.

Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelta a criterio de la Comisión de Carreras del HIPÓDROMO DE LAS FLORES.

Para poder participar se EXIGIRÁ EL PASAPORTE Y LIBRETA SANITARIA EQUINA. No se abonará transporte ni estadía.

(\* ) Valor aproximado con 10 caballos en pista

EL UNICO AUTORIZADO PARA EL COBRO ES EL NUEVO HIPODROMO DE LAS FLORES (SANTA FÉ)

Los interesados podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

0342 4885193 / 0342 156 111309 - 154 386898 - 154 283331

E-Mail: [hipodromolasflores@gmail.com](mailto:hipodromolasflores@gmail.com)

<http://www.nuevolasflores.com.ar>